



Rama Judicial
Juzgado Treinta y Seis Civil Del Circuito De Bogotá.
República de Colombia

Bogotá, D.C. 13 de febrero de dos mil veintitrés (2023)

No. 023

INFORME DIARIO DE ENTRADA

En la fecha, pasan al despacho los siguientes memoriales, conforme lo establece el artículo 109 del Código Procesal General.

ACCIONES CONSTITUCIONALES

Radicado	Remitente	Fecha y hora de recepción	Asunto	Informe de ingreso
08-2023-00007	Reparto	10/02/2023 2:27 p.m.	Tutela segunda instancia Sec. 3224	Al despacho para fallo

ENTRADA DE PROCESOS FISICOS

Radicado	Asunto	Informe de ingreso
2008-00432	Solicitud adición auto anterior	Al despacho para resolver
2018-00110	Con pronunciamiento descorriendo traslado de la tacha de falsedad	Al despacho para resolver

ENTRADA DE PROCESOS VIRTUALES

	Proceso	Clase de proceso	Asunto
1	2023-00053	recusación árbitros	Calificación
2	2023-00055	Verbal Restitución	Calificación
3	2023-00056	Imposición servidumbre	Calificación
4	2023-00057	Ejecutivo singular	Calificación
5	2023-00060	Ejecutivo singular	Calificación
6	2023-00061	Verbal Pertinencia	Calificación
7	2023-00062	Impugnación Actas Asamblea	Calificación
8	2021-00232	Ejecutivo singular	solicitud emplazar
9	2021-00477	Expropiación	cumpliendo auto anterior
10	2022-00291	Expropiación	apelación auto /otro
11	2019-00307	Verbal (ejecutivo)	recurso extemporaneo
12	2020-00235	Ejecutivo Garantía	recurso de reposición
13	2012-00574	Verbal Divisorio	solicitud fijar fecha



Rama Judicial
Juzgado Treinta y Seis Civil Del Circuito De Bogotá.
República de Colombia

14	2019-00773	Acción de grupo	recurso de reposición
15	2021-00026	Verbal Pertenencia	solicitud requerir
16	2017-00694	Expropiación	aporta registro fotográfico
17	2021-00583	verbal	solicitud reprogramar fecha
18	2022-00201	Ejecutivo singular	regresa del TSB confirma
19	2020-00192	Verbal Pertenencia	renuncia poder
20	2022-00347	Ejecutivo singular	contestación demanda
21	2017-00637	Expropiación	liquidación costas en ejecutivo
22	2019-00153	verbal	liquidación costas en ejecutivo
23	2018-00617	Ejecutivo singular	cesión crédito, renuncia y liq costas
24	2021-00561	Ejecutivo singular	liquidación costas / solicitud resolver entrega dineros
25	2021-00426	Ejecutivo singular	liquidación costas
26	2019-00244	Ejecutivo singular	liquidación costas
27	2022-00090	Ejecutivo singular	liquidación costas
28	2018-00084	Verbal Pertenencia	liquidación costas
29	2019-00325	Ejecutivo Garantía	liquidación costas y DC diligenciado
30	2020-00063	Verbal Restitución	solicitud archivo
31	2022-00164	Expropiación	desistimiento demanda
32	2022-00356	Verbal Divisorio	en silencio notificación y corrección
33	2022-00455	Ejecutivo singular	cumpliendo auto anterior
34	2022-00309	Ejecutivo Garantía	renuncia poder
35	2020-00111	Reorganización	en silencio liquidadora designada
36	2020-00220	Verbal (ejecutivo)	en silencio requerimiento 317
37	2017-00399	Verbal Divisorio	acredita entrega inmueble, solicita entrega dinero
38	2016-00791	Verbal Pertenencia	respuesta entidades
39	2022-00432	Ejecutivo singular	admite reorganización empresarial
40	2018-00452	verbal	sin cumplimiento auto anterior por la pasiva



Rama Judicial
Juzgado Treinta y Seis Civil Del Circuito De Bogotá.
República de Colombia

41	2019-00075	Verbal (ejecutivo)	inactividad en notificación de mandamiento
42	2019-00113	Verbal Divisorio	inactividad parte demandante
43	2022-00383	Ejecutivo singular	regresa del TSB modifica
44	2019-00346	Verbal Pertenencia	recurso y otro
45	2022-00045	Ejecutivo Garantía	Terminación
46	2022-00534	Resolución Contrato	Terminación
47	2021-00282	Verbal	solicitud corrección y otro
48	35-2015-00553	ejecutivo	recurso reposición
49	2017-00036	Verbal (ejecutivo)	solicitud corrección
50	2021-00243	Verbal Divisorio	dando cumplimiento auto anterior
51	2021-00565	Verbal	solciitud aclaración auto / recurso apelación auto
52	2021-00277	Verbal RCC	solicitud adición y/o aclaración auto
53	2022-00545	Ejecutivo singular	Reposición contra mandamiento
54	2019-00700	verbal	no acepta cargo curador
55	08-2020-02034	Acción Protección al Consumidor	pronunciamiento al requerimiento aporta link
56	2018-00545	Verbal Pertenencia	contestación demanda curador
57	2018-00421	Verbal Pertenencia	en silencio emplazamiento
58	2019-00341	Reorganización	descorre traslado objeción
59	2020-00085	ejecutivo	en firme auto anterior
60	2020-00290	Ejecutivo singular	en firme auto anterior
61	2020-00369	Verbal Pertenencia	en silencio emplazamiento
62	2020-00401	Verbal	aporta respuesta DIAN
63	2021-00255	Verbal Pertenencia	en silencio emplazamiento
64	2022-00111	Ejecutivo singular	Terminación
65	2022-00247	Ejecutivo singular	solicitud remisión proceso
66	2022-00430	Ejecutivo singular	en silencio notificación
67	2016-00779	Verbal Divisorio	para resolver sobre recurso anterior
68	2020-00006	Ejecutivo Garantía	Con recurso de reposición
69	2022-00160	Verbal Restitución	Con recurso de reposición



Rama Judicial
Juzgado Treinta y Seis Civil Del Circuito De Bogotá.
República de Colombia

70	2022-00229	Expropiación	Emplazamiento en silencio y solicitud entrega anticipada
71	15-2018-01039		Para sentencia (apelación)
72	2020-00119	Reorganización	renuncia poder / conciliación objeciones
73	2022-00216	Ejecutivo singular	Contestación demanda y solicitud acumulación
74	2022-000292	Ejecutivo singular	vencido en silencio término de notificación dispuesto en auto anterior
75	2022-00500	Verbal Restitución	Subsanación
76	2022-00561	Ejecutivo singular	Subsanación
77	2022-00578	Ejecutivo singular	Subsanación
78	2022-00573	Verbal Divisorio	sin subsanar
79	2022-00579	Verbal Pertinencia	sin subsanar
80	2022-00584	Ejecutivo singular	sin subsanar
81	2023-00019	Verbal Reivindicatorio	Subsanación
82	2023-00003	Verbal RCE	Subsanación
83	35-2016-00623	Verbal Divisorio	Recursos de reposición
84	2023-00008	Verbal Divisorio	Subsanación
85	2018-00448	Verbal	manifestación notificación
86	2023-00020	Verbal Pertinencia	Subsanación
87	2021-00002	Verbal Simulación	en silencio traslado excepciones
88	2017-00757	Verbal Divisorio	atiende requerimiento
89	2020-00239	Ejecutivo	Solicitud suspensión proceso

Lo anterior, para conocimiento de la Juez titular.

Cordialmente,

DIEGO DUARTE GRANDAS

Secretario